



Gobierno de Chile

Ministerio del Interior
Oficina de Partes
3 - ENE. 2011
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

COMPLEMENT A DECRETO DE
NOMBRAMIENTO DE MINISTROS EN LA
FORMA QUE INDICA.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
30 DIC. 2010
RECEPCION

DECRETO N° 1075

SANTIAGO, 30 DE DICIEMBRE DE 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

DEPART. JURIDICO	
DEPT.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.,U y T	
SUB. DEP. MUNICIP.	

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 29° y 32°, números 6 y 7, de la Constitución Política de la República de Chile, lo dispuesto el artículo 1° del decreto con fuerza de ley N° 7912, de 1927, y en el Decreto con Fuerza de Ley N° 3.612, de 1930,

Decreto:

Complementése desde el 1° de enero hasta el día 5 de enero de 2011, el Decreto N° 168, del Ministerio del Interior, de 11 de marzo de 2010, estableciendo en primer lugar del orden de precedencia, al Ministro Secretario General de la Presidencia.

Este decreto regirá a contar de esta fecha sin esperar su total tramitación.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y PUBLIQUESE.-

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		



Rodrigo Jubilla Mackenney
RODRIGO JUBILLA MACKENNEY
Ministro del Interior
Subrogante

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda etc. a Ud.

MARIA CLAUDIA ALENPARTE RODRIGUEZ
Subsecretaria del Interior
Subrogante

JEM/CS/icos
DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Diario Oficial
Presidencia
Gabinete Ministro Secretaria General de la Presidencia
Personal

TOMADO RAZON

Contralor General de la República